

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14985** *JORGE ENRIQUE ARENAS VALENCIA*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución núm. 143/09 seguido en este Juzgado a instancia de Yulissa Altagracia Mejía Romano contra Jorge Enrique Arenas Valencia, con NIF nº 03149261-D, en ejecución de Acta de conciliación judicial de fecha 12/3/09, se ha dictado auto de fecha 29/3/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.400 euros de principal y otros 240 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021472-1